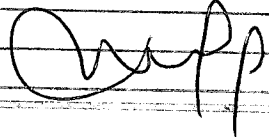


Ushuaia, 19 de Febrero de 2018

CONCEJO DEL DEPARTAMENTO DE TIERRA DEL FUEGO MESA DE ENLACE LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/02/18 Hs. 10:38
Numero:	39 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración

Quien suscribe, Jorge Pedro Milstain, DNI 8027778, vecino de la ciudad de Ushuaia motivado por la total falta de higiene de la ciudad, la falta de una arquitectura que convenientemente que realce las bellezas naturales, el abandono del territorio suburbano y rural que aunque nunca se lo consideró como propio, entre otras falencias, quiere hacerles llegar a los señores concejales, sugerencias, que pienso pudieran ser de utilidad.

Podemos observar que la Municipalidad no cumple con eficacia los roles más básicos que le son propios (Barrido y Limpieza) y ni qué decir de otra de las funciones elementales, que es la de "ejercer poder de policía", garantizando el cumplimiento por parte de los ciudadanos con las ordenanzas municipales.

Los contribuyentes no estamos solo para pagar las tasas de servicio, si lo hacemos es para recibir la contraprestación correspondiente, más el objeto nuestro es la de habitar y desarrollar nuestras vidas en este Departamento.

Por ello señalo.

1º.- Utilizando los recursos con los actualmente se cuenta, si se determinara la prohibición de estacionamiento en las arterias de la ciudad en forma alternada de una mano y la otra determinados días y horas de la semana, se facilitaría el barrido y limpieza de las calles en esos sectores. (Esta experiencia se ha utilizado con éxito en otras ciudades).

2º.- Sugiero que cuando se llame nueva mente a licitación para cubrir el servicio de barrido y limpieza, no se haga a la medida de los únicos oferentes de la ciudad. Pues, las condiciones de equipamientos y servicios necesarios las debe poner el municipio. De no estar en condiciones de ofertar respetando el pliego de condiciones las empresas locales, declararla desierta y llamar a licitación nacional o internacional si fuese necesario. Creo que de una vez por todas se deben hacer las cosas bien y está en vuestras manos el que ello suceda.

Muchos de los pobladores hemos deteriorado nuestros vehículos con el malísimo estado de las calles, que recién después de casi cuatro años se están comenzando a reparar. (Dos años del anterior gobierno y dos del presente). Pero también en esa reparación, vemos que la ciudad turística de la Argentina más significativa para el mundo, parece un carnaval de emparches.

Existen dos tipos de ciudades: la ciudad albergue, que debe mantenerse con los impuestos que pagan sus residentes y su planta comercial; y la ciudad turística, que incrementa su riqueza mediante el aporte de las empresas instaladas y su efecto multiplicador en el resto de esa comunidad.

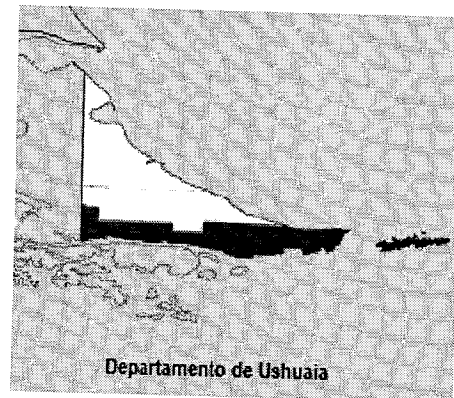
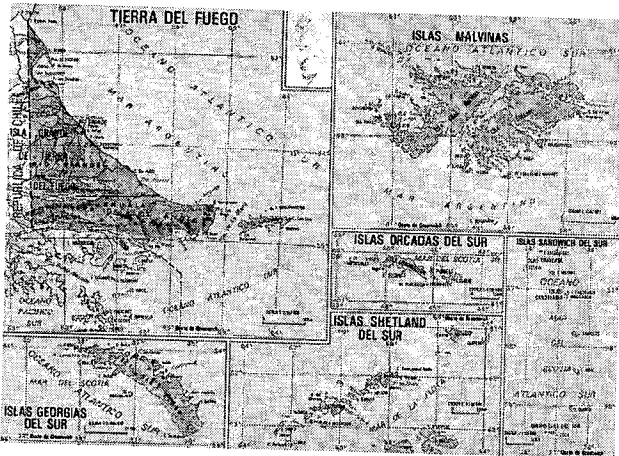
Sabemos que con la industria del turismo cuesta menos dinero generar empleo. En las ciudades turísticas predominan los empleados. No es necesario señalar el valor del trabajo en nuestra Argentina actual.

Pero..., Ushuaia presenta las condiciones necesarias para que ello ocurra? Pues, decididamente ¡NO!

No se controló ni antes ni ahora la contaminación visual que producen los edificios en la costa del canal, ni la de evitar la concentración de contenedores en pleno centro de la ciudad.

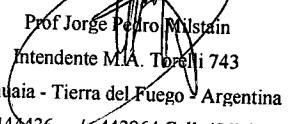
Tampoco se continuó con la el camino del Atlántico que comenzara el Ejército Argentino en la época del proceso militar. Si este se terminara podríamos retener dos días más al turista, con la importancia que reviste para la economía de la ciudad. Y no es una excusa de que debe hacerlo la provincia, pues es un camino que está dentro del territorio de Ushuaia, además de ser de especial interés para la comuna y la provincia.

Apoyando lo que decía en los primeros párrafos, respecto de no considerar como propio del municipio la zona rural y suburbana, desde el Ejecutivo municipal y desde el Concejo Deliberante, para hasta el presente solo cuenta el casco urbano de la ciudad, y más allá que descuento que todos lo conocemos, agrego el mapa de Tierra del Fuego donde se ve claramente la demarcación del Departamento de Ushuaia.



El recurrente, jamás fue ni lo será nunca funcionario político, y lo mueve la sola intención de llamar la atención de los gobernantes y cuerpos deliberantes señalándoles las cosas que están mal y aportar ideas para mejorar. Por ello dejo en claro que esto no es un planteo político oportunista, ni una crítica destructiva o mal intencionada.

Esperando que este texto sea leído y comentado en el seno del Concejo Deliberante, deseando que alguna de mis ideas pueda obrar como disparador de futuras soluciones, los saludo atentamente.-


Prof Jorge Pedro Milstain
Intendente M.A. Torrelli 743
Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
Tel: (54) 02901 444436 / 443964 Cell: (54) 02901 1541 1062